



MORELOS
2018 - 2024



Dependencia: **Secretaría de Educación**
Sección: **Oficina del Secretario**
Número de Oficio: **SE/0107/2019**

00626

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Cuernavaca, Morelos a 30 de enero de 2019.

LIC. GILBERTO GUEVARA NIEBLA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO.
PRESENTE

De conformidad a los Programas de Desarrollo Social en Educación Básica del Gobierno de México, sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019, mencionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018; me permito hacer de su conocimiento a usted que el Instituto de Educación Básica del estado de Morelos, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y desarrollo en los siguientes Programas.

Clave	Programa
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo
S243	Programa Nacional de Becas
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad educativa
S267	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa
S270	Programa Nacional de Inglés
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar

Asimismo, el Gobierno del Estado por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar los Convenios para la Operación de Programas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p Prof. German Cervantes Ayala.- Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.- Presente
Mtra. Elisa Bonilla Rius.- Dirección General de Desarrollo Curricular.
Dra. Rosa Linda Morales Garza.- Dirección General de Educación Indígena.
Mtro. Eleacián Salgado de la Paz.- Director General del IEBEM.
M.G.P.A. Rosalío Marcos Quintero Rosas.- Director de Planeación Educativa.
LACA/ESP/RMQR/alg*



Secretaría de Educación



educacion.morelos.gob.mx/



Secretaría de Educación Morelos



@SEM_Morelos